

El Síndic de Greuges, contra la decisión adoptada sobre los "aiguamolls" de Pals

Pals. (De nuestro corresponsal, N. O.) - La polémica de los "aiguamolls" de Pals no se ha cerrado con la decisión de la Conselleria de Política Territorial y Obras Públicas de distribuir la zona entre la correspondiente a reserva natural y otra parte para que sea urbanizada. La Sindicatura ha decidido presentar un recurso de alzada ante el citado departamento.

El Síndic de Greuges está decidido a presentar un recurso de alzada sobre la decisión adoptada por la Administración catalana de declarar urbanizable una parte de la zona considerada como "aiguamolls" de Pals, aunque una buena parte de esta superficie se declara ya zona natural.

La decisión fue comunicada por el Síndic de Greuges, Frederic Rahola, a una comisión delegada de los partidos políticos que se han opuesto al plan general en este aspecto concreto. Cabe recordar que el Ayuntamiento de Pals es monocolor, de CiU, al no haberse presentado otra candidatura a las elecciones municipales.

Espacios naturales

Al recibir a la delegación de partidos, el Síndic de Greuges le señaló que ya se habían solicitado los correspondientes documentos a las distintas instancias de la Administración que habían intervenido en el asunto, y que toda esta actuación se consideraba correcta y que no vulneraba ningún aspecto de la legislación vigente. La intervención de la Sindicatura se referirá a una posible violación del concepto legal de espacios naturales.

La Sindicatura también informó a los representantes de los partidos políticos y del Grup de Defensa dels Aiguamolls de Pals, que esta iniciativa ha partido directamente de esta instancia, y que en todo caso este recurso de alzada puede ser presentado por las

citadas delegaciones también e independientemente por este mismo aspecto o por otros que se consideren que pueden vulnerar el plan general, tal como ha quedado redactado.

Reducción del espacio urbanizable

La polémica en esta zona surgió por considerar los grupos ecologistas y diversas formaciones políticas que, como hemos señalado, no están presentes en el Ayuntamiento, que una amplia zona húmeda natural se convertía parcialmente en urbanizable con el consiguiente deterioro para el entorno de Pals.

Aunque sobre el proyecto original, tanto la comisión provincial de Urbanismo, como el departamento de Política Territorial redujeron sensiblemente el espacio urbanizable, los grupos citados consideran que es toda la zona la que debería respetarse.

Naturalmente, no sólo la posición municipal sino también amplios sectores de la población tienen otra postura, al argumentar que estas zonas históricamente han sido campos de arroz, cultivo que progresivamente se ha reducido en Pals, por ser poco rentable, y que, en consecuencia, nunca pueden considerarse "aiguamolls" por la sencilla razón de que no lo han sido, teniendo en cuenta, además, que precisamente la urbanización de estas zonas se había solicitado para superar un antiguo estado de abandono y degradación que, según este sector de ciudadanos de Pals, sí que debía resolverse. Esta postura de la población no se limitó a ser un estado de opinión, sino que en su momento salió a la calle en actos y manifestaciones de apoyo a la gestión municipal y a la idea original del plan general. El asunto de los "aiguamolls" de Pals no está cerrado, y dependerá ahora de la decisión de la Sindicatura de Greuges.